

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, SAGULPA Y LA FUNDACION CANARIA LIDIA GARCIA, DENTRO DE LA I CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL.

En Las Palmas de Gran Canaria a, 13 de Septiembre de 2018

REUNIDOS

- De una parte, don **JOSE RICART ESTEBAN**, mayor de edad, provisto del documento nacional de identidad numero 42871276-N, en calidad de **Gerente de la Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante SAGULPA) con CIF A-35.345.024** y domicilio en Avenida Alcalde José Ramírez Betencourt, 33. Bajo. Las Palmas de Gran Canaria.

- De otra parte, D. **FRANCISCO MARTIN SUAREZ**, mayor de edad, provisto del documento nacional de identidad número 42753741-F, en calidad de **PRESIDENTE, de la FUNDACION CANARIA LIDIA GARCIA con CIF G35669894** y domicilio en Ctra. Gral. del Norte km 4,1 de Las Palmas de Gran Canaria.

EXPONEN

I. Que tras Resolución comunicada el 29 de Junio de 2018 y con número de salida 263, se ha concedido a la FUNDACION CANARIA LIDIA GARCIA la cantidad de MIL OCHOCIENTOS € (1.800€) para la ejecución del Proyecto: PASOS POR LA VIDA 2018.

II. Que la/ FUNDACION CANARIA LIDIA GARCIA se compromete respetar las obligaciones que constan en el punto 14 de Las Bases de la I Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Acción Social de SAGULPA para el año 2018 (Obligaciones de las entidades beneficiarias).

III. Que la FUNDACION CANARIA LIDIA GARCIA facilitará el seguimiento a realizar por parte de SAGULPA, tal y como consta en el punto 11.A de las citadas bases, así como a Justificar la cantidad concedida dentro del plazo establecido en las bases (a 31 de Diciembre de 2018) con un informe MEMORIA FINAL donde constará el detalle de las actividades realizadas, evaluación de los resultados obtenidos, recursos humanos empleados,

conclusiones y distribución de las cantidades aportadas por la SAGULPA, mediante la presentación de copia de las facturas de los gastos incurridos.

- IV. Que SAGULPA se compromete a abonar en la cuenta bancaria número **ES93 2100 6935 4422 0036 3784**, titularidad de FUNDACION CANARIA LIDIA GARCIA, un primer ingreso del 60%, tras la firma del convenio de colaboración; y un segundo y último por el restante, el 40%, tras la presentación de la memoria final y justificación del gasto del proyecto desarrollado.
- V. Las partes suscribientes del presente documento colaborarán, en todo momento, de acuerdo a lo que aquí se recoge conforme a las Bases de la Convocatoria, de acuerdo a los principios de buena fe y eficacia, para asegurar la correcta ejecución del Proyecto: PASOS POR LA VIDA 2018

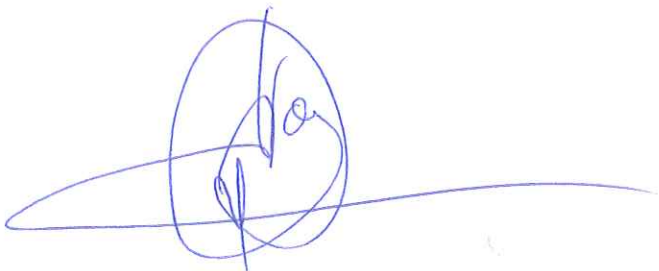
Y para que así conste, en prueba de conformidad, las partes firman el presente documento por duplicado y a un solo efecto,



Fdo: José Ricart Esteban
Gerente
SAGULPA



SECCION MUNICIPAL DE APOYAMIENTOS DE LAS ACTIVIDADES
SAGULPA
C.I.F.: A-35345024
GRAN CANARIA



Fdo: Francisco Martín Suárez
Presidente
FUNDACION C. LIDIA GARCIA



Saldo y movimientos - Titulares del contrato

Cuenta: 2100 6935 44 2200363784

IBAN: ES93 2100 6935 4422 0036 3784

Titulares del contrato

Nombre	NIF/CIF	Forma de intervención
FUNDACION CANARIA LIDIA GARCIA	G35669894	Titular

Total: 1 titular